



S.I.

Boletín Informativo Sindicato Independiente

Revista mensual del Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana - CVT Marzo 2007 Año II

www.sindicatoindependiente.net

sumario

■ Formación continua y comercial

página 4

■ Administración Local Cursos 2006 - 2007 para Policías Locales

página 6

■ Administración Local Convocatorias oposiciones

página 7

■ Preavisos en ayuntamientos

página 10

■ Nuevos Convenios

página 14

■ Contacta con el S.I.

página 15

■ Desaparecidos

página 16

Fermín Palacios Cortés

“A cada uno lo suyo”

página 2

El Sindicato Independiente se consolida como tercera fuerza en la Comunidad

Los resultados publicados correspondientes al período 2003-2006 corroboran el continuo crecimiento del S.I. y su consolidación como tercera fuerza sindical en la Comunidad Valenciana. Más de 1200 delegados que suponen un 3,61% del total así lo corroboran. Sólo los sindicatos mayoritarios nacionales C.C.O.O y U.G.T. se mantienen por delante.

página 8

ACTUALIDAD SINDICAL

Acuerdo definitivo en Dusen S.A.

El pasado día 27 de febrero se llegó al acuerdo definitivo en el E.R.E de la empresa DUSEN, S.A. de Castellón, dedicada a la industria textil. Se alcanzaron plenamente las pretensiones del S.I.

página 8

ERE en Colebega

Ya han comenzado las primeras reuniones para alcanzar un acuerdo en el Expediente que se pretende llevar a cabo en Colebega, dedicada a la elaboración y distribución de Coca-Cola.

página 8

“Pero la rabia de los tiranos no se reprime ni aún con sus parientes, sino que se ensaña por igual con propios y extraños. Y se excita más a medida que se ejerce, para deslizarse después de las matanzas individuales a la destrucción de las naciones.”

Séneca “Tratados morales” Ed Espasa Calpe SA 2005

A cada uno lo suyo

“Honeste vivere, alterum non laedere, suum cuique tribuere” son las tres consignas del deber jurídico.

Cuando uno, pese a todo, incurre en una infracción- en el campo del Reglamento General de Circulación- debe cumplir la sanción, que reviste la forma de multa.

Por ejemplo: si uno, en la circunvalación de Hnos. Machado –limitada a una velocidad de 50 Km. hora –comete la imprudencia de ir a 111 Km. tendrá garantizada una multa de 450 € por emular a Fernando Alonso.

“...el ingreso sólo puedes hacerlo en La Caixa...”

Ahora bien, si en plazo ingresa al sanción, le deducirán un 30% y el Ayuntamiento podrá hacerse con 315 € para sus arcas.

El problema viene luego con el ingreso: sólo puedes hacerlo en metálico o mediante ingreso en alguno de los bancos señalados por el Consistorio: “La Caixa”, BBVA, Banco de Valencia SR, BANESTO, Santander Central Hispano y Ruralcaja.

Ni Bancaixa ni la CAM.

Además, si ingresas en caja en efectivo, te facilitan un recibo de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”) sin posible protesta.

En Valencia somos así: negamos el pan y la sal a nuestras propias instituciones (Bancaixa y CAM) y cedemos

el protagonismo a los de allende las fronteras del Ebro. Isidro Fainé está encantado con el negocio de las multas de Valencia. En Barcelona, por el contrario, no se admite el ingreso a través de Bancaixa. Los catalanes son muy suyos y muy poco otros.



Fermín Palacios Cortés
Secretario General del Sindicato
Independiente - CVT

Todos en Madrid.

Por la libertad, contra el terrorismo, contra la excarcelación de De Juana Chaos, todos los ciudadanos de buena voluntad nos hemos dado cita en Madrid el 10 de Marzo.

Por la decencia y la dignidad

Boletín Informativo
Sindicato Independiente - CV
(Confederación Valenciana de Trabajadores)
Centro Social Arturo Ros Montalt
Calle Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos
Teléfono 96 384 78 01
Depósito Legal V-494-1993

- **Secretario General:** Fermín Palacios Cortés
- **Documentación:** José Fco. Pérez Puchol
- **Corrección y Dirección de Desarrollo:** Eva Palacios Pina
- **Edición Gráfica:** Verónica Vivó Gómez
- **Secretaria Sindical:** Fernanda Ruiz Pedrero
- **Secretaría de Sanidad:** J. Ramón Agustí Llopis y María Ferrer Montesinos
- **Departamento de Formación:** Sylvia Lasso Freitas
- **Edición y Maquetación:** F.P.P.

Valencia. Pista de Ademuz

P.O. Liria

La continuidad de las obras en la Pista de Ademuz hace que dicha carretera se haya convertido en una zona bastante frecuente en cuanto a problemas de circulación. Dichas obras, provocadas con motivo del acondicionamiento de una de las salidas más importantes de la ciudad, hacen que la zona resulte de las más peligrosas en cuanto a la circulación se refiere. Los continuos cambios de señalización y la falta de personal (policial u obrero) que lo señalice, junto al tipo de vía (por la velocidad que en ella se puede llegar a alcanzar) hace que actualmente se trate de un punto negro de Valencia. Así mismo, las retenciones son kilométricas, pues tanto hacia Liria como hacia Valencia cada día nos encontramos carriles cortados en el sentido de la circulación o camiones atravesando las carreteras. El caos reina en una zona en la que las líneas amarillas se entrecruzan con las blancas. Parece inevitable causar algunos problemas cuando se trata de obras tan importantes, pero las soluciones que se han planteado son realmente precarias



Envía tus textos y fotografías a nuestro correo electrónico si@sindicatoindependiente.net

Cursos de formación continua y formación comercial en el 2007

Completando la información de nuestra revista del mes anterior que reflejaba los cursos FPO dirigidos a desempleados, añadimos la lista de cursos de formación continua y de formación comercial dirigidos a trabajadores, parados de larga duración y mujeres desempleadas que el Sindicato Independiente tiene previsto impartir este año 2007.

Esperamos sirva de ayuda a todos los delegados, afiliados y simpatizantes del Sindicato.

Vía centros homologados colaboradores

VALENCIA		
Código	Especialidad	Horas
A0019	Informática Básica	33
A0027	Gestión Avanzada Bases de Datos	33
A0021	Aplic. Infor. Gest. financiero contable	33
A0023	Aplic. Infor. Gest. de Personal	33
-	Inglés Empresarial	33
A0022	Aplic. Informátic. Gestión Comercial	33
EM155	Gestión de Calidad	33
	Soldador de Tuberías y canalizaciones	87
	Soldadura de TIG Básico	87
	Mantenimiento de céspedes	33
	Riego: Sistema e instalaciones	33
CANALS		
Código	Especialidad	Horas
	Inglés Medio	50
	Ofimática Básica	50
	Contabilidad Informatizada	40
	Diseño Gráfico: Photoshop	40
	Diseño Web y multimedia	50
ONTINYENT		
Código	Especialidad	Horas
	CONTABILIDAD INFORMATIZADA	51
	INGLÉS GESTIÓN COMERCIAL	51
A0025	APLIC. ADVAS Y FINANCIERAS EXCEL	31

Cursos de Formación Comercial			
VALENCIA			
Código	Especialidad	Horas	Destinatarios
	Informática aplicada a la gestión comercial	100	Mujeres desempleadas
	Informática aplicada a la gestión comercial	100	Parados de larga duración
	Gestión contable del pequeño comercio	100	Trabajadores o autónomos

Más vale tarde que nunca. Más vale poco que nada

El día 20 de febrero se firmó un convenio marco de colaboración, cooperación y coordinación entre el Ministerio del Interior y la Federación Española de Municipios y Provincias.

En la estipulación Tercera, apartado segundo, se establece que el Ministerio del Interior elaborará, en el plazo máximo de tres meses, el Reglamento de Constitución, Composición y Funcionamiento de las Juntas Locales de Seguridad.

En consecuencia, han tenido que pasar 21 años, para que el Gobierno de la Nación se comprometa a reglamentar las Juntas Locales de Seguridad. No se trata de una cuestión de partidos políticos, pues ni unos ni otros han tenido a bien ocuparse durante dos décadas de un asunto que en cualquier Estado mínimamente descentralizado debería ser de suma importancia, lo cual demuestra el escaso interés que para los diferentes Gobiernos centrales tiene la seguridad ciudadana en el ámbito municipal.

En materia de Seguridad Ciudadana, la postura de secular olvido – o quizás -, de perenne desconfianza y recelo que la Administración del Estado ha mostrado siempre hacia la Local – que dicho sea de paso, es la más próxima al ciudadano – es un indicador claro e inequívoco de las divergencias existentes entre las demandas de los ciudadanos y la actuación de la Administración estatal, pues lo que quieren los primeros, es una política de prevención del delito, especialmente, en aquellas infracciones penales que afectan a su

“...el Convenio recientemente firmado presenta innegables avances...”

calidad de vida.

El convenio recientemente firmado presenta innegables avances, pero para muchos policías locales, los niveles de participación que se prevén en materia de policía Judicial son desalentadores, pues en la estipulación duodécima, se afirma que con el fin de optimizar los recursos policiales disponibles en el territorio, se podrá acordar la colaboración de los Policías Locales en el ejercicio de las funciones de Policía Judicial, tanto en lo que se refiere a la recepción de denuncias, como a la investigación de los hechos, en relación con las siguientes infracciones penales, cuando constituyan falta o delito menos grave de :

- a) Faltas penales
- b) Lesiones, que no requieran hospitalización.
- c) Violencia doméstica y de género.
- d) Delitos contra las relaciones familiares.
- e) Quebrantamientos de condena; localización permanente; órdenes de alejamiento y privaciones de permiso de conducir.

- f) Hurtos.
- g) Denuncias por recuperación de vehículos, siempre que estos no estuvieran considerados de interés policial.
- h) Patrimonio histórico municipal.
- i) Actividades de carácter comercial o con ánimo de lucro realizadas en la vía pública o mercadillos y que constituyan delitos contra la propiedad intelectual o industrial.
- j) Defraudaciones de fluido eléctrico y análogo.
- k) Delitos contra la seguridad del tráfico.
- l) Amenazas y coacciones.
- m) Omisión del deber de socorro.
- n) Daños en general y, en especial, los causados al mobiliario urbano.

Por otra parte, se prevé en la estipulación Novena, la participación de la información existente en los bancos de datos policiales, de forma que existirá un sis-

“...pero dista aún bastante de lo que muchos policías locales desean...”

tema integrado de las Bases de Datos de las fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En la estipulación Decimotercera, entre otras cuestiones, se recoge que los Delegados y Subdelegados del Gobierno, atendiendo la relación de funcionarios que le remitan los respectivos alcaldes, autorizarán a los componentes de las policías Locales para su actuación no uniformada. Aunque la actuación no uniformada de la Policía local no es ninguna novedad, con la antedicha redacción parece querer potenciarse la posibilidad de prestar servicio de esta manera cuando el Alcalde del municipio lo considere necesario en función de las características del mismo

A destacar también, que en las estipulaciones del Convenio Marco, se recoge que las funciones de policía judicial deberán ejercerse por miembros de los Policías Locales con formación especializada en la materia, de acuerdo con los criterios y planes de formación acordados por la Comisión Estatal de Seguridad Local..

A modo de corolario, se puede afirmar, que lo dispuesto en el Convenio Marco dista aún bastante de lo que muchos policías locales desean, pero justo es reconocer que el avance es significativo, cuando después de 21 años parecía que las competencias de los Policías Locales se habían quedado constreñidas en demasía, pero como dice el refrán, “más vale tarde que nunca”.

Programación cursos 2006-2007 para Policías Locales organizados por el Sindicato Independiente y homologados por el IVASP

DELITOS CONTRA LA PRO- PIEDAD INTELECTUAL

Fechas: 28 de marzo al 1 de
junio de 2007.
Horario: 16,30 a 20,30 horas.

DETECCIÓN DEL MALTRA- TO INFANTIL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Fechas: 11 al 15 de junio de
2007.
Horario: 16,30 a 20, 30 horas.

Todo aquel que lo desee deberá remitir su solicitud al fax 963851699, ÁREA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Att. Eva), incluyendo los datos del curso, sus datos profesionales (cuerpo al que pertenece, antigüedad y categoría) y sus datos personales (nombre, DNI, domicilio, teléfono de contacto y fecha de nacimiento.)

El modelo de solicitud podéis encontrarlo en **www.sindicatoindependiente.net**

Es obligatoria la asistencia al 90% de las clases para obtener el certificado de asistencia. Los criterios de selección serán el orden de llegada de solicitudes y el número de cursos realizados en este Sindicato. Para cualquier aclaración ponerse en contacto con Eva (Área Administración Local). Telf.- 626873791 / 963847801

TODOS LOS CURSOS ESTÁN HOMOLOGADOS POR EL I.V.A.S.P

Finalizados los mismos, cumpliendo con las exigencias marcadas, se entregará la oportuna certificación y puntuación.

Los cursos se imparten en la sede del Sindicato Independiente en Valencia, en la Calle
Pintor Navarro Llorens 19 y 21 bajos

Recuerda que el Sindicato Independiente puedes encontrarlo también en Internet.
www.sindicatoindependiente.net es el espacio web donde puedes encontrar toda la información que necesitas relativa al sindicalismo.

Desde el Sindicato queremos animarte a que conviertas nuestra web en una útil herramienta para mantenerte informado de todo lo que sucede en torno al ambiente sindical en sanidad, administración pública, formación y cualquier otro tema.

www.sindicatoindependiente.net

Convocatoria de oposiciones

ALICANTE

- 1- Ayuntamiento de Elche. Bases del concurso oposición (promoción interna) convocado para la provisión de dos plazas de auxiliar de Topografía. [2007/1744] (Diari Oficial número 5466 de fecha 08.03.2007)
- 2- Ayuntamiento de Ibi. Extracto de la convocatoria para la provisión de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Ibi. [2007/1749] (Diari Oficial número 5465 de fecha 07.03.2007)
- 3- Ayuntamiento de Ibi. Extracto de la convocatoria para la cobertura de una plaza de técnico de administración general mediante el sistema de oposición libre. [2007/2764] (Diari Oficial número 5465 de fecha 07.03.2007)
- 4- Ayuntamiento de Dénia. Extracto de las bases específicas de una plaza de técnico medio de la Concejalía de la Mujer (concurso-oposición) por turno libre. [2007/1625] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)
- 5- Ayuntamiento de Rojales. Bases y convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de arquitecto, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición. [2007/1482] (Diari Oficial número 5462 de fecha 02.03.2007)
- 6- Ayuntamiento de Rojales. Bases y convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de arquitecto técnico, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición. [2007/1478] (Diari Oficial número 5462 de fecha 02.03.2007)
- 7- Ayuntamiento de Rojales. Bases y convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de ingeniero técnico de obras públicas, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición. [2007/1480] (Diari Oficial número 5462 de fecha 02.03.2007)
- 8- Ayuntamiento de Rojales. Bases y convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de ingeniero técnico industrial, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición. [2007/1476] (Diari Oficial número 5461 de fecha 01.03.2007)

CASTELLÓN

- 1- Ayuntamiento de Peñíscola. Extracto de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de auxiliar de puericultura. [2007/1549] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)

VALENCIA

- 1- Loriguilla Residencial e Industrial, Sociedad Urbanística Municipal, SL. Convocatoria para la selección de un arquitecto superior para la empresa pública Loriguilla Residencial e Industrial, SL (Lorisum, SL). [2007/3099] (Diari Oficial número 5466 de fecha 08.03.2007)
- 2- Ayuntamiento de Benifaió. Bases que regirán la convocatoria para proveer como funcionario de carrera una plaza de agente de la policía local. [2007/1672] (Diari Oficial número 5465 de fecha 07.03.2007)
- 3- Ayuntamiento de La Llosa de Ranes. Información pública de la rectificación de las bases reguladoras y convocatoria del proceso selectivo para la provisión de plazas de agente de Policía Local. [2007/2722] (Diari Oficial número 5464 de fecha 06.03.2007)
- 4- Ayuntamiento de Benissoda. Extracto de la convocatoria para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo, funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición. [2007/2761] (Diari Oficial número 5464 de fecha 06.03.2007)
- 5- Ayuntamiento de Gandia. Nombramiento de funcionario municipal (trabajador social). [2007/1558] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)
- 6- Ayuntamiento de Villar del Arzobispo. Convocatoria de plazas de agente de la policía local. [2007/1640] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)
- 7- Ayuntamiento de Rafelguaraf. Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de administrativo de administración general por oposición, turno restringido. [2007/1572] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)
- 8- Ayuntamiento de Paterna. Edicto de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad 4 plazas de agente de la policía local correspondiente a la oferta de empleo público de 2004. [2007/1538] (Diari Oficial número 5463 de fecha 05.03.2007)
- 9- Ayuntamiento de Torrent. Modificación de los temarios del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de trabajador social y de una plaza de técnico medio especialista en menores, contenidas en la oferta de empleo público de 2006. [2007/1447] (Diari Oficial número 5462 de fecha 02.03.2007)
- 10- Ayuntamiento de Alboraya. Extracto de la publicación de las bases reguladoras del proceso de selección de una plaza de encargado polivalente de protocolo de Alboraya en turno libre. [2007/2405] (Diari Oficial número 5462 de fecha 02.03.2007)

Negociación del Convenio Colectivo en COLEBEGA

Se han celebrado ya tres sesiones en la negociación del Convenio Colectivo de la empresa Colebega, S.A., dedicada a la fabricación y distribución de Coca-Cola, en su distrito de Levante que incluye a la Comunidad Murciana, con participación de los sindicatos C.C.O.O., U.G.T, Sindicato Independiente y C.G.T, que cuentan con representación en los diversos comités de empresa.

En dicha negociación, con carácter previo, el Sindicato Independiente puso de relieve la inconveniencia de formalizar ningún tipo de acuerdo habida cuenta de que la Comisión Negociadora podría estar indebidamente formada ya que en la delegación de Valencia se formalizó una reclamación por parte del Grupo Independiente del Colegio de Técnicos y Administrativos cuya candidatura fue rechazada por el resto de los sindicatos de manera ilegal en opinión de S.I.

El Laudo Arbitral podría anular, obligando a repetir, las elecciones sindicales en el Colegio de Técnicos y Administrativos con inclusión de la Candidatura Independiente.

P.D.-La última hora de este asunto confirma, a través del mencionado Laudo, las razones del Sindicato Independiente y la obligatoriedad de realizar nuevas votaciones. Como era de prever la Comisión Negociadora deberá reajustarse con arreglo a los nuevos resultados que pudieran obtenerse.

C.C.O.O., U.G.T y C.G.T presentaron una plataforma conjunta frente a la alternativa ofertada en solitario por el Sindicato Independiente.



El Sindicato Independiente se consolida como la tercera fuerza sindical

Se han hecho públicos en el momento de sacar a la calle esta revista los resultados obtenidos por los diversos sindicatos entre el 1 de enero de 2003 y 31 de diciembre de 2006.

La cifra total de representantes elegidos se eleva a 33.261, unos 250 menos que en la certificación del año anterior. Las cifras son las siguientes:

CC.OO. 13766 representantes equivalentes al 41,38% del total

UGT 13427 representantes equivalentes al 40,36%

Sindicato Independiente 1201 representantes equivalentes al 3,61 %

CSI-CSIF 735 representantes equivalentes al 2,21 %

USO-CV 679 representantes equivalentes al 2,04%

CGT 592 representantes equivalentes al 1,57 %

FSIE 468 representantes equivalentes al 1,40 %

FETICO 438 representantes equivalentes al 1,31%

Intersindical Valenciana 389 representantes equivalentes al 1,17 %

Los resultados habidos son básicamente los mismos del pasado año, con una mejora del Sindicato Independiente y de la FSIE de Enseñanza, retrocediendo levemente el resto de las formaciones sindicales.

Con ello, se consolida SI-CV como la tercera fuerza sindical en las tres provincias valencianas superando el listón de los 1200 delegados, objetivo propuesto por nuestra organización al comienzo de las elecciones sindicales.

A pesar de las evidentes limitaciones logísticas, económicas y carencia de vinculaciones políticas, el Sindicato Independiente ha confirmado a la sociedad valenciana y al mundo del trabajo en particular que, con entusiasmo, fundamentos ideológicos responsables y realizando una acción sindical seria, los resultados obtenidos mejoran sustancialmente los del resto de las organizaciones.

La tercera organización sindical –Sindicato Independiente- es el referente del sindicalismo humanista y el polo de referencia para los trabajadores no afiliados que se niegan a mezclar lo laboral con lo político.

Acuerdo en el ERE de Dusen S.A.

El pasado día 27 de febrero y tras la mediación de la Inspección de Trabajo se ha alcanzado el acuerdo definitivo en el E.R.E de la empresa DUSEN, S.A. de Castellón, dedicada a la industria textil.

El acuerdo supone el abono de cuarenta y cinco días por año trabajado con el tope de veinticuatro mensualidades para cada uno de los cincuenta trabajadores objeto del despido. Así mismo percibirán otros 3.300 € brutos adicionales el próximo 22 de diciembre.

De los cincuenta trabajadores afectados trece de ellos, con edad superior a los cincuenta y cinco años, podrán optar por un Plan de Prejubilaciones que les garantizará entre el 85 y el 90% de su sueldo hasta la jubilación definitiva.

“...trece trabajadores podrán optar por un Plan de Prejubilación...”

Tras el referéndum celebrado entre los afectados, que lo aprobaron por 43 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, se abrió un período para que pudieran optar voluntariamente por su inclusión en el E.R.E aquellos trabajadores que así lo decidieran.

Se estima que la Resolución aprobatoria se dictará alrededor del día 9 de marzo.

La Comisión negociadora del E.R.E estuvo integrada por 6 representantes del Sindicato Independiente, 5 de C.C.O.O. y 3 de U.G.T pertenecientes a los dos comités de empresa de Géneros de Punto y Medias, respectivamente.

El mencionado expediente recibió el visto bueno de S.I., en tanto en cuanto recogía las condiciones que fueron aprobadas en el E.R.E de 2005.



Las instalaciones de Dusen S.A. en Castellón.

Dusen, S.A.
Ctra. Nacional 340, Km. 67,200
12004 Castellón de la Plana
(España)

Teléfono: (+34) 964 35 91 00
Fax: (+34) 964 35 92 00
e-mail: dusen@dusen.es

www.dusen.es

Elecciones sindicales en Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana

Ayuntamiento	Municipio	Personal	Fecha inicio
AYUNTAMIENTO DE XIXONA	XIXONA	FUNCIONARIO	26/02/2007
CORREOS Y TELÉGRAFOS-VALENCIA	VALENCIA	FUNCIONARIO	20/03/2007
JEFATURA PROV. DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	VALENCIA	FUNCIONARIO	14/03/2007
ESCUELA TALLER CASERON HAYGON III	ALICANTE	LABORAL	26/02/2007
MINISTERIO DEL INTERIOR	ALICANTE	LABORAL	21/03/2007
GENERALITAT VALENCIANA-SERVICIOS CENTRALES	VALENCIA	FUNCIONARIO	12/04/2007
GENERALITAT VALENCIANA-SS.TT.VALENCIA	VALENCIA	FUNCIONARIO	12/04/2007
AGENCIA VALENCIANA DE SALUD (O.A.)	VALENCIA	FUNCIONARIO	08/03/2007
CORREOS Y TELÉGRAFOS-CASTELLÓN	CASTELLÓN	FUNCIONARIO	20/03/2007
JEFATURA PROVINCIAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	CASTELLÓN	FUNCIONARIO	14/03/2007
AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO		FUNCIONARIO	03/05/2007
GENERALITAT VALENCIANA-SSTT.ALICANTE	ALICANTE	FUNCIONARIO	12/04/2007
AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO		LABORAL	03/05/2007
AYUNTAMIENTO DE BELLREGUARD		FUNCIONARIO	03/05/2007
AENA-ALICANTE	ELCHE	LABORAL	20/03/2007
AYUNTAMIENTO DE BANYERES DE MARIOLA	L'ALCOIA	FUNCIONARIO	09/05/2007
AYUNTAMIENTO D'ESTIVELLA	ESTIVELLA	FUNCIONARIO	07/05/2007
FUND.DEPORTIVA MUNICIPAL DE MONCADA	MONCADA	LABORAL	07/05/2007
GENERALITAT VALENCIANA-SS.TT.CASTELLÓN	CASTELLÓN	FUNCIONARIO	12/04/2007
I.V.I.A. PROV. CASTELLÓN	SEGORBE	LABORAL	01/03/2007
INSTITUTO VALENCIANO DE RESTAURACIÓN	VALENCIA	LABORAL	13/03/2007
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	CASTELLÓN	LABORAL	17/04/2007
AYUNTAMIENTO DE JALÓN	JALÓN	LABORAL	14/03/2007

Jornadas Técnicas de Educación y Seguridad Vial. Cheste 2007

Cheste acoge los próximos 27, 28 y 29 de marzo las I Jornadas Técnicas de Educación y Seguridad Vial, dirigidas a aglutinar en un mismo foro las experiencias de todos los profesionales de estos sectores.

Ponencias, talleres, grupos de trabajo...dirigidos a formar a los formadores, para que realicen de forma más eficaz su labor. Las jornadas están abiertas a la participación de Ayuntamientos, colegios, cuerpos de Policía Local, institutos y cualquier entidad relacionada con la Seguridad Vial.



AYUNTAMIENTO
DE CHESTE



POLICÍA LOCAL
DE CHESTE

JORNADAS TÉCNICAS
Educación y
Seguridad
VIAL
• CHESTE 2007 •

27, 28 y 29 de MARZO

Últimos Convenios publicados de interés para afiliados y representantes sindicales

Valencia

- 24/01/07 -Convenio de transporte de mercancías por carretera.
- 21/02/07 -Tabla salarial de la industria del metal.
- 22/02/07 -Personal laboral del Ayuntamiento GODELLA.
- Real S. valenciana de agricultura y deporte.
- Tabla salarial de la construcción y obra pública.

Alicante

- 01/02/07 -Tabla salarial industria y comercio vinícola
- Tabla salarial Comercio de vidrio y cerámica
- Tabla salarial Comercio de curtidos y calzados
- Tabla salarial Asentadores y mayoristas de frutas, etc.
- 02/02/07 -Personal laboral del Ayuntamiento FINESTRART.
- 06/02/07 -Revisión salarial de mayoristas de alimentación.
- Revisión salarial de la hostelería
- 08/02/07 -Personal laboral del Ayuntamiento MONFORTE DEL CID.
- 12/02/07 -Tabla salarial de la industria de marroquinería y similares.
- 13/02/07 -Tabla salarial de aigües i sanejament d'Elx S.A.
- Tabla salarial de la industria de hormas, tacones, etc.
- Revisión IPC retroactiva de la industria de hormas, tacones, etc.
- Personal funcionario del Ayuntamiento MONFORTE DEL CID.
- 14/02/07 -Sociedad Coop. San Francisco de Asís, de consumo eléctrico.
- 16/02/07 -Transporte urbano de autobuses de Alcoy.
- Revisión salarial de supermercados, autoservicios y detallistas de alimentación.
- Revisión retroactiva de supermercados, autoservicios y detallistas de alimentación.
- Revisión salarial de construcción y obras públicas.
- Revisión salarial de la industria de la panadería.
- Revisión salarial de agencias distribuidoras de gases licuados.
- 20/02/07 -Convenio colectivo de captación, elevación y tratamiento de aguas.
- Revisión salarial de captación, elevación y tratamiento de aguas.
- Revisión salarial de la industria y comercio de óptica.
- 23/02/07 -Revisión salarial del comercio del mueble.

Castellón

- 06/02/07 -Calendario laboral 2007, de la industria de mármoles y piedras.
- Calendario laboral 2007, de la construcción y obra pública.
- Fundación Universidad JAUME I.

D.O.C.V.

- 05/02/07 - Aseguramiento técnico de calidad S.A. (Atecsa).

Listado de nuevos representantes sindicales

Empresa	Representantes	Población
GIOSEPPO SLU	1	ELCHE
PROFILTER	9	CUARTELL
FORJADOS AMO	2	NULES
PLAST TEXTIL	9	ATZENETA ALB.
ROQUETTE-LAISA	7	BENIFAYÓ
CAIXA RURAL	3	BURRIANA
OREMAR S.A.	3	BENICARLÓ
LEVANTINA SEGURIDAD	9	VALENCIA
AYUNTAMIENTO	1	COFRENTES
GRAHAM PACHAGIN IBER.	1	ALDAIA
LA JOYA	3	BURRIANA
GUADALAVIA LIMPIEZA	2	VALENCIA
ADMÓN. VENDEDORES DEL MERCADO	1	VALENCIA
TEXTIL APARICIO	3	ONTINYENT
EBANIS S.L.	5	LIRIA
CASA DE REPOSO S. ONOFRE	1	GODELLA
IRISCROM S.A.	1	ONTINYENT
COLORTEX 1967 S.L.	5	ONTINYENT
STAR SERV.	1	CASTELLÓN
COLORKER	4	ALCORA
EMARSA	1	PINEDO
BAYER	9	ALCÁCER
IVIA	1	MONCADA
INDUSTRIAS GABAR S.A.	3	VALLADA



¡Afílate!

Necesitamos, para poder desarrollar nuestra actividad que tú (representante), tus votantes, tus amigos, vecinos y conocidos, os afiliéis al Sindicato. Podéis mejorar los servicios, ampliar el número de sedes y dar una información y una formación de mayor calidad.

La cuota –este año– es de 8€ al mes y si lo haces por banco se libran recibos de 48€ al semestre.

¡Ayúdanos! ¡Te ayudarás!

Si buscas información sindical, la web del S.I. es tu web. Recuerda, www.sindicatoindependiente.net

Sindicato Independiente | No más deberes sin derechos | No más derechos sin deberes | - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://www.sindicatoindependiente.net/>

Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana

Search in All Topics

Inicio | [Enviar Noticias](#) | [Tu Cuenta](#) | [Info. General](#) | [Temario](#) | [Top 10](#) Marzo 8, 2007

Horario

NOTICIAS Y COMENTARIOS

EL SINDICATO INDEPENDIENTE C.V. SE ADHIERE A LA MANIFESTACIÓN DEL SÁBADO

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana (Confederación Valenciana de Trabajadores) ha hecho pública su adhesión a la manifestación convocada para el próximo día 10, en Madrid, bajo el ...

[texto completo](#)

EL SINDICATO INDEPENDIENTE C.V. A FAVOR DE QUE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA IMPARTA MEDICINA

El Sindicato Independiente de la Comunidad Valenciana, tercer sindicato en nuestra Comunidad, se ha pronunciado a favor de que la Universidad Católica ...

[texto completo](#)

FIRMA DEL ERE DE DUSEN, S.A. EN INSPECCIÓN DE TRABAJO

Tras la mediación realizada por D. Juan José Camino Frias, Inspector de Trabajo de Castellón, se ha firmado el Acuerdo en el Expediente ...

[texto completo](#)

NUEVOS CURSOS

Gratuitos (financiados por Generalitat Valenciana, Fondo Social Europeo y Sindicato Independiente)

Teléfonos: 963847801 - 963859615 - 963859905

CALENDARIO LABORAL

[Calendario laboral 2007](#)

Solidaridad

con Mikel Buesa ante la querrela del Gobierno Vasco

PARTIDOS POLÍTICOS

PP
PSOE
IU
BLOC
Els Verds

Otras referencias en:

Listo Internet

Enlaces de interés



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

www.icav.es

FEDERACIÓ VALENCIANA
DE MUNICIPIIS I PROVÍNCIES

www.fvmp.es



www.boe.es

PARAULA digital

www.paraula.org

www.gva.es

Boletín Oficial
de la Provincia de Valencia

bop.dva.gva.es

www.dipcas.es/bop

www.dip-alicante.es/bop

Teléfonos de ayuda

Aeropuerto.. 961 598500

Ambulancias Cruz Roja.. 963 677375

Asistencia al Menor.. 900 100 033

Bomberos.. 080

Centro Mujer 24 horas.. 900 580 888

E.M.T... 963 528399

Emergencias.. 112

Emergencias Marítimas .. 900 202 202

Estación de Autobuses.. 963 497222

F.F.C.C. Generalitat.. 963 581111

Farmacias de guardia.. 900 500952

Guardia Civil.. 34 963 331100

Policía.. 091

Policía Local.. 092

Protección Civil.. 085

Información al Ciudadano.. 010

Información al Consumidor.. 963 526865

Información Toxicológica.. 915 620420

Servicio de Drogodependencias.. 900151515

Policía: DNI y Pasaportes.. 963 915212

Meteorológica de Valencia.. 906 365346

Renfe.. 963 520202

Tráfico en la Ciudad.. 963 626250

Turismo Info. C/ Paz.. 963 986422

Turismo Info Renfe .. 963 528573

Turismo Info Diputación .. 963 5149 07

Turismo Info Ayuntamiento.. 963 510417

¿Dónde contactar con el Sindicato Independiente?

Locales Sindicales

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ San Vicente, 55-1º izq.
Telf. 96 514 45 22
Fax 96 521 88 15
03004 **ALICANTE**

UNIÓN TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
La Creu, 36 – 1º izq.
Telf. 96 556 64 03
03450 **BAÑERES** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
(ADTO)
Portal, 13-2
Telf. y Fax 96 556 47 43
03430 **ONIL** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Mariano Luiña, 3-Entlo.
Telf. y Fax 96 544 22 27
03201 **ELCHE** (Alicante)

ASOCIACIÓN OBRERA
OFICIOS VARIOS
Les Parres, 11-baix
Telf. 96 561 21 64
Fax 96 561 21 63
03100 **XIXONA** (Alicante)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Herrero, 10-2º-1ª
Tefl. y Fax 96 425 10 17
12002 **CASTELLÓN**

SINDICATO INDEPENDIENTE
País Valenciá, 14-Entlo. 2ª
Telf. y Fax 96 460 18 38
12200 **ONDA** (Castellón)

SINDICATO INDEPENDIENTE
C/ Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 384 78 01
Fax 96 385 16 99
si@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

SINDICATO INDEPENDIENTE
Iglesia, 3
Telf. y Fax 96 155 57 73
46900 **TORRENTE** (Valencia)

CONFEDERACIÓN
TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
Santa Clara, 3-1
Telf. y Fax 96 224 32 14
46650 **CANALS** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
San Vicente, 28-1º-1ª
Telf. y Fax 96 279 16 51
46160 **LLIRIA** (Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 63 01
46870 **ONTINYENT**
(Valencia)

SINDICATO INDEPENDIENTE
Pza. Mayor, 60-1º
Telf. Y Fax 96 241 95 00
sialzira@teleline.es
46600 **ALZIRA** (Valencia)

Centros de Formación del S.I.

Literato Padre Galiana, 4-bajo
Telf. y Fax 96 238 90 20
46870 **ONTINYENT**

Pintor Navarro Llorens, 19 y 21
Telf. 96 385 96 15
Fax 96 385 16 99
formacion@sindicatoindependiente.net
46008 **VALENCIA**

Pont del Riu, 4
Telf. 96 224 03 26
46650 **CANALS**



S.I.

Personas desaparecidas en la Comunidad Valenciana



ADELA BERCIANOS SAN CEFERINO

**Desaparecida en 1994
37 años.**



ANA BELÉN GIMÉNEZ ARMIÑANA

**Desaparecida en 1994
28 años.**



PEDRO BALLESTERO MANCEBO

**Desaparecido en Valencia en 2005
64 años.**

Adela, Ana Belén y Pedro son algunos de los desaparecidos en la Comunidad Valenciana. El Boletín Informativo del Sindicato Independiente se distribuye entre más de 4.500 personas. Desde aquí rogamos la colaboración y ayuda de todas ellas en la búsqueda de éstos. Si conoces el paradero de alguna de estas personas, su rostro te resulta familiar o crees haberla visto, ponte en contacto con la Guardia Civil en alguna de sus comisarías o a través de la web www.guardiacivil.org.

También puedes aportar información de estas personas a través de la Asociación ADESEPA en su página en internet www.adesepe.es.vg

GRACIAS

Y si tú también buscas a un familiar o conoces a alguien que lo hace, ponte en contacto con el Sindicato si deseas publicar su foto en esta página.

si@sindicatoindependiente.net